



PROCESO ORDINARIO No. 2020-452

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., noviembre catorce (14) de dos mil veintitrés. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encontraba programado para audiencia el día de hoy y teniendo en cuenta, que se presentó el Diego Gabriel Pava González, Servidor CTI Adscrito a la Fiscalía 170 Seccional de Equipo de Delitos contra la Fe Pública y el orden Económico – CTI, a realizar Inspección Judicial al Proceso Ordinario 2018-450, razón por la cual se hace necesario reprogramar la audiencia.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., noviembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar audiencia para el día **VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)**.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

J.C.

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a25b97f1a854e4fa173075178ec31b639528949e0256530ecbdd29fe89558fbc**

Documento generado en 14/11/2023 08:47:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>